

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.487

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

ALMERIA

Miércoles 26 de Junio de 1912.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

Valdivia

saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos puertos que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

Laura

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 30 de Junio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME Á VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

Formosa

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

La única máquina QUE TIENE EL TECLADO COMPLETO

y la escritura enteramente visible ES LA NUEVA "Smihit Premier" que representa HERRERA

¡Todo el mundo la admira! Hasta dónde.

Que reina un malestar grave en todas partes, y que este malestar, como es natural, se agrava más donde es más misera la vida como sucede en Almería, es cosa que tenemos por sabida.

El Gobierno se muestra muy ufano, porque apesar de la gran crisis que atraviesa la nación, las recaudaciones van en aumento y el pobre pueblo español tolera que se estruje el limón hasta un límite inconcebible. Pero el abuso de recargar un día y otro á las clases tributarias, ha de ir haciendo que el malestar estalle alguna vez, porque todo tiene su término y fin.

Podría muy bien compararse la actual situación, con un puente ó tabla donde el Gobierno sin medir su resistencia estuviera acumulando peso y más peso, porque no observa que se rompe, aunque crujie. El día menos pensado la tabla ó el puente se vendrá abajo, porque le faltará la ley de la resistencia.

Como somos tan dados á copiar, nosotros no nos fijamos en nuestra manera de ser y como si las prendas viniesen bien á todos los cuerpos, con patrones franceses, ingleses y alemanes, confeccionamos presupuestos, nuevos impuestos y el resultado es que los vestidos nos oprimen y nos ahogan de tal manera, que el mejor día van á saitar costuras y botones y vamos á quedarnos al desnudo y bien al desnudo.

No hay hacendista español que con sesuda experiencia recapacite serena é imparcialmente, que una cosa es un pueblo exuberante, rico por su agricultura, industria y comercio y otro es un pueblo anémico cuyas fuentes de riqueza son bien menguadas, y que el primero podrá estrujarse sin temor á nada y el segundo no puede dar el jugo sino á gotas.

Pensar así, sería pensar cuerdamente, pero en estos tiempos que corremos, no se hace cosa que indique razonamiento, sino buscar lo que se necesita, sea de donde sea, aunque esto implique más que adelanto, retroceso.

Todas estas consideraciones; nos la sugiere la actitud del Circulo de la Unión Mercantil, de Madrid, que al ver los planes y proyectos hacendistas del Gobierno, no ha podido por menos de alarnarse y dirigir á éste, una razonada exposición, diciendo que el país está completamente agobiado y que se debe poner coto ya á toda modificación que implique nuevos gravámenes ó recargo de los existentes.

Si, ya es hora de que poco á poco se vayan aperciendo los que hacen del poder un dogal para los contribuyentes, que el límite de la resistencia se está agotando.

TEATRO

Elena Fons.

En uno de nuestros últimos números dábamos la noticia de que por la empresa de Variedades, había sido contratada para dar cuatro conciertos en Almería, la eminente diva Elena Fons, que tantos aplausos cosechó de este público cuando hubo de formar parte de la compañía de ópera del maestro Tolosa.

Hoy, ampliando aquella, decimos que mañana jueves debutará, en unión de los renombrados cantantes señores Goiri y Ferreiri.

Y á propósito de ello, copiamos lo que dice el diario «Heraldo de Granada», haciendo la reseña del debut en la ciudad de los Carmines, donde actualmente se encuentran:

«EN CERVANTES; DEBUT DE ELENA FONTS.—Con el teatro lleno de un público selectísimo en el que predominaban las señoras, y ante una gran expectación, tuvo lugar anoche el debut de la eminente diva Elena Fons, ya conocida del público granadino por haber actuado dos temporadas en Isabel la Católica en el género de ópera, que fué donde siempre tuvo la insignia artista sus ovaciones y sus tiempos grandiosos desde el Real de Madrid hasta los más enconpetados escenarios de Europa y América.

Elena Fons, que recientemente acaba de perder catorce mil duros como empresaria de ópera, decidió cambiar de rumbo artístico en atención á que también han variado las preferencias y el gusto del público en general.

Con las mismas facultades que antes, con aquella misma voz espléndida que la hizo famosa en el mundo del arte, se presentó anoche Elena en el escenario de Cervantes, cantando magistralmente una reduccion de la ópera «Carmen», muy bien secundada por los señores Goiri y Ferreiri.

El público la ovacionó repetidas veces, lo mismo que al interpretar varios números sueltos, canciones, jotas y canciones gallegas, en las que hubo repeticiones y óles de entusiasmo.

Seguramente que toda Granada se afilará por Cervantes para aplaudir á la eminente y siempre hermosa diva Elena Fons.

El debut, que como decimos antes está anunciado para mañana, lo harán tan renombrados artistas con la ópera «Carmen», arreglada al estilo americano.

ENHORABUENA

Los nuevos bachilleros.

Damos la enhorabuena con la mayor complacencia, á los nuevos bachilleros don José Brocca Ramón, don Francisco Durán Quesada, don Fulgenio España Cuenca, don Ramón Orozco Benitez, don Abelardo Pérez Moñero, don Guillermo Rueda Ferrer, don Francisco Rueda Ferrer, don Alfonso Torres Torcal y don Miguel Zoa Marcó, por las honoras calificaciones que acaban de obtener en sus ejercicios de Letras y Ciencias, ante los dignos tribunales de este Instituto General y Técnico.

Al felicitar á los referidos jóvenes, hacemos extensiva nuestra sincera felicitación á sus respectivas familias, así como al competente profesor de la acreditada «Academia del Reden or», que tan acertadamente dirige don Julio Ruiz Calderón de la Barca, y en cuyo centro docente han hecho su preparación estos nuevos bachilleros; pues, con su constante celo por la enseñanza é interés por la juventud, ha conseguido no solamente sumar á los brillantes resultados que siempre obtienen sus alumnos los satisfactorios de este curso, sino merecer y recibir la mayor confianza de las familias en la dirección, instrucción y custodia de sus hijos.

BILLETES MARROQUEOS.

Circulación fiduciaria.

Ve á comenzar la circulación fiduciaria en Marruecos por disposición del Banco de Estado, que funciona desde la Conferencia de Algeiras.

Por encargo de dicho establecimiento de crédito se ha hecho una tirada de 50.000 billetes de 20 reales majzani

de plata, ó sea 100 pesetas hassani. De ellos tiene ya el Banco en sus cajas 10 000, que inmediatamente pedirá en circulación.

La tirada ha sido hecha en los talleres del Banco de Francia. Su forma es análoga á la de los billetes franceses de 100 francos, siendo sus tintas hollín y gris azulado.

En dos medallones que el grabado deja libres, tiene filigranas hechas en la pasta del papel: en un lado una cabeza de león y en el otro un pentágono estrellado.

En el anverso van el texto árabe y las firmas del presidente del Consejo del Banco, del director y del comisario jefe.

En el otro lado van el número y la fecha del billete, y después dos inscripciones, la una á la izquierda, en francés, y la otra, á la derecha, en español, que dicen:

«Banco de Estado en Marruecos. Veinte reales majzani plata. Pagadero á la vista al portador en Tanger»

«Los autores principales ó cómplices de falsificación de billetes de Banco, de introducción ó de emisión fraudulenta en territorio marroquí de billetes falsos ó imitados, serán castigados de conformidad con las leyes y actas en vigor»

Los billetes serán pagaderos á la vista y al portador en la moneda marroquí de plata, en el domicilio social del Banco del Estado de Marruecos, (Tanger), sin que estén obligados á cambiarlos por numerario las sucursales.

Sin embargo, las sucursales no se negarán al cambio cuando tengan fondos suficientes á su disposición; de otro modo, el portador de un billete únicamente puede exigir su importe en dinero en Tanger, que es donde se encuentran constituidos los depósitos para ese objeto.

TELEGRAMA.

Oferencias recordadas

Cumpliendo el acuerdo tomado anteayer por el Ayuntamiento á petición del concejal señor Benitez Bienes, hé aquí el telegrama que ha dirigido el Alcalde:

«PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTRO DE FOMENTO Y DIPUTADOS SERRANO, SILVELA, SALVADOR, CORTINAS, IGUAL, AMADO, GONZÁLEZ BRISADA Y LOPEZ BALLESTEROS.—MADRID.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, me permito significar á V. E. el estado de cosas que va á iniciarse en mi opinión por no haberse concretado todavía en la práctica las ofertas solemnes que produjeron el cambio de actitud de Almería en su protesta contra la Compañía del Sur de España. Sospecho que la Compañía insiste en su propósito de trasladar las oficinas á Granada y lamentase no haya llegado ingeniero encargado estudio del proyecto de vía marítima, ni publicarse Real orden mandando la adquisición de material móvil. Para evitar todo nuevo movimiento de protesta, ruego á V. E. interponga sus buenos oficios para que las promesas anteriores sean cumplidas brevemente, consolidando así las esperanzas de la opinión que confía en aquella depuso su actitud de protesta.—El Alcalde, BRAULIO MORENO.»

Para los nuevos jueces.

Se ha publicado un real decreto dictando reglas sobre ingreso, ascensos y otros extremos referentes á la organización judicial.

Entre otras disposiciones del mismo se establece que el ingreso será por la categoría de jueces de entrada y por oposición, que los aspirantes á la Judicatura acrediten dos años de prácticas, que el ascenso sea por antigüedad hasta la categoría de presidente de Sala de Audiencia territorial inclusive, y que la incompatibilidad de jueces y fiscales que las leyes establecen respecto á los pueblos se amplie á las provincias.

También se dispone que las notarías de tercera clase que resulten vacantes á contar desde esta fecha, excepto las que corresponden á excedentes, se provean entre notarios en ejercicio é individuos del Cuerpo de aspirantes al Notariado.

BILLETES MARROQUEOS.

Artista española.



La eminente diva ELENA FONTS, que desde ayer tarde se encuentra en Almería y debutará mañana en el teatro Variedades, con la ópera "Carmen", arreglada al estilo americano.

Contrastes de la vida.

Hay cosas en esta pícara vida, que no debieran existir, y una de ellas es morir de sed (como en nuestra desgraciada y desatendida provincia ocurre) y la otra, que en algunos sitios se padezcan los rigores de las tormentas, ó sea el exceso de agua, que perjudique á los sembrados y á la salud pública.

Para que vean los lectores el contraste, he aquí lo que copiamos de un diario madrileño:

«VIANA DEL BOLLO. 22.—Una nevada copiosa acaba de sumir en la miseria á gran número de pueblos de este Municipio. Nadie recuerda sucedido igual.

Cuando los campos, verdes y lozanos convidaban con la promesa de una cosecha abundante, he aquí que la nieve, desatándose furiosa, sumió á una docena de pueblos en la más espantosa miseria.

La nieve alcanzó cuarta y media sobre los sembrados, y su duración fué más que suficiente para d-ir á todas las poblaciones ennegrecidas.

Los pueblos damnificados son Prado, Rami quedo, Cepedelo, Leber, Castañeira, Villaseco de la Sierra, Ramilo, Pantoja, Quintela de Edroso, Cobola, Tabazona, d'Olombo, Rubiales y Paradaia.

Urge que el Gobierno socorra á estos pueblos reducidos al hambre ó que se dicte una orden condonando sus contribuciones.»

Repetimos, que no cabe más contraste.

En Viana de Bollo (Orense), pidiendo condonación de contribuciones porque nieva en esta época, y nosotros solicitando lo mismo por lo contrario; es decir, porque hace muchos meses que no conocemos el agua que las nubes depositan para beneficiar las tierras que están completamente secas.

¡Pues esta es la vida!

Por ahí...

El sí más grave

Una muy curiosa estadística se ha hecho á fin de saber el tono de voz con que los esposos pronuncian el «sí» sacramental en el momento de su matrimonio.

El resultado ha sido el siguiente: entre los hombres, el 50 por 100 lo pronuncia quedo; el 20 por 100 en voz alta y clara; el 30 por 100 están de tal manera emocionados, que hay que hacerles repetir el «sí» dos ó tres veces!

Entre las mujeres: el 70 por ciento pronuncia el «sí» con una voz viva y atronadora, mirando decididamente al sacerdote; el 25 por 100 también con viveza de voz pero bajando las miradas, el 5 por 100 con voz débil y emocionada, y mirando de hurtadillas á su futuro esposo...

Lo que hace falta

Afirma un eminente filósofo inglés que para ser feliz, al hombre le hacen falta las siguientes virtudes... en una pieza.

Amor, bondad, valor, desinterés, equidad, fortuna gallarda, ingenio, lealtad, moderación, nobleza, honradez,

paciencia, calma, rectitud, salud, tacto, urbanidad, voluntad, celo...

Y dicho esto ¿te ríen pueden ustedes deducir por qué motivo hay en este mundo tan relevante carencia de hombres felices.

PASEO MILITAR

Con poco nos contentamos.

La noche de San Juan, salieron de paseo militar, el puñado escaso de soldados que guarnecen nuestra capital.

Al alegre son de las trompetas atravesaron nuestros hermosos boulevares y la gente apiñada en las bocacalles, asomada á los balcones, en las amplias aceras, presenciaba extasiada el paso de las tropas.

Y es, que carecemos tanto de la animación que á algunas privilegiadas ciudades le presta el elemento militar, que con poco nos contentamos.

Los soldados emprendieron la marcha por nuestra polvorizante carretera hasta Busbadux después de alegrar un momento la noche fresca de San Juan, de ese día clásico en que las muchachas en su visperas han preguntado al porvenir si sus ilusiones se podrían convertir en hermosas realidades.

La exportación de esparto en 1911

Durante el próximo pasado año la exportación de esparto por este puerto para distintos puntos de Inglaterra, fué la siguiente:

Table with 2 columns: MESES and Número de kilogramos. Rows include Enero, Febrero, Marzo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, and Total.

ADELANTE.

La represión de la mendicidad en España.

La Real orden acerca de la mendicidad dictada por el señor ministro de la Gobernación, ha sido inspirada en los informes y peticiones del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, y á las constantes excitaciones de la Comisaría reg'la del Turismo.

El número de gentes maleantes que agobian á los transeúntes, y singularmente á los extranjeros en toda España, ha llegado á constituir una verdadera plaga, pues hasta en las capitales donde se ha combatido, el parecer con éxito, la mendicidad, gracias á diferentes Asociaciones de Caridad, el mendigo profesional subsiste y se perpetúa, convirtiéndose á veces en malhechor, ratero, incendiario, secuestrador de niños, etc.

Es una etapa decisiva para abordar el difícil, pero no imposible, problema de recoger y socorrer al mendigo profesional, amparando al verdadero pobre...

fesional, amparando al verdadero pobre falta de recursos, hambriento, abrumado de familia, el cual merece toda clase de auxilios inmediatos. No verificándose esa selección, es imposible distinguir el vicioso que rechaza el asilo y el bono de caridad, que es un pernicioso parásito social, gracias á la ciega limosna callejera ingerida por el miedo ó la repulsión, del infortunado que, silencioso y oculto, muere de hambre, deseando trabajo y redimirse.

Basta leer las páginas de la revista «Pro Infancia», órgano oficial del Consejo de Protección, para observar los meritorios trabajos de dicho Consejo y de las Juntas provinciales y locales. La concesión de premios á los desconocidos bienhechores de la infancia y á cuantos cooperan á la gran labor humanitaria de socorrer al desvalido, sirve de estímulo á la abnegada labor de los hombres de buena voluntad.

Las Juntas provinciales y locales de toda España funcionan gracias á los recursos que proporciona el impuesto del 5 por 100 sobre el precio de las localidades de espectáculos públicos.

Como es natural, en algunos pueblos no existe el menor ingreso, y convendrá estudiar el medio de que todos puedan contar con elementos pecuniarios, para que se funden, como se ha hecho y se hace, Mutualidades maternales, Gotas de Leche, Consultorio, Casas Cunas, Comedores para las madres pobres, reparto de bcnos de la h y de comida, R fugios, Casas de trabajo y de reforma para gofos, preparándose la instauración de Tribunales para niños, las Colonias agrícolas para el trabajo, la colocación del niño en el seno de familias honradas, la repatriación de los indigentes con billetes de caridad y otros muchos medios que se han implantado y que se propone implantar el Consejo, relacionado al diario con todas las mencionadas Juntas.

Pero además de esto se ha creado un Cuerpo de «auxiliares gratuitos», los cuales provistos de un «carnet» de identificación, y uti izado postales con franquicia, comunican sus trabajos protectores á la Secretaría del Consejo. Más de 1.500 «carnet» se repartieron en toda España. Los agraciados, que son personas de reconocido celo y caridad, y en su mayoría jóvenes de actividad admirable, han llevado á cabo hechos abnegados y heroicos, elogiados muchos de ellos por la Prensa. Sólo de Madrid se han recibido desde julio de 1911 á junio de 1912 por la Secretaría general MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA tarjetas consignando dichos hechos.

En los Gobiernos civiles de España existen en funciones las juntas provinciales de protección. En Madrid, Barcelona, Valladolid, Almería, Málaga, Valencia, Sevilla, Alicante, Coruña, Vizcaya, etc., para no citar más que las verdaderamente activas, se han fundado muchas de las instituciones citadas anteriormente, y muy en breve se implantarán servicios protectores de la mayor importancia. Las reclamaciones del Consejo, presidido por el ministro de la Gobernación con las Juntas regidas por los gobernadores y autoridades locales, así como con todas las Asociaciones de la corte y del resto de España son constantes y cordiales.

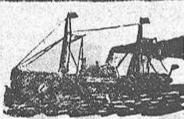
Para unificar estos trabajos en lo porvenir, y sobre todo crear un estado de opinión, el señor ministro de la Gobernación piensa convocar en plazo breve una asamblea protectora, donde se recojan todas las iniciativas y se trate de establecer una orientación definitiva para estudiar tan vitales problemas.

Uno de sus propósitos es que se organicen de modo definitivo las Juntas de barrio en las grandes poblaciones, donde las personas caritativas descubrirán, sin gran trabajo, los casos de miseria naciente y se trate de buscar pronto remedio. El proyecto de ley sobre Colonias benéficas de trabajo para recoger y redimir á los llamados gofos, la protección á los que organicen la benéfica institución de Jóvenes exploradores que ten buenos resultados dan en el extranjero y la institución de los Tribunales para niños, obras todas que exige la cooperación activa de los filántropos y educadores de la infancia, son asuntos que estudia en los presentes momentos el Consejo, sin contar todo lo relacionado con la Maternología y Paericultura, cuya reglamentación está preparada.

Pero para llevar estos ideales á la práctica, es indispensable que todos cooperen á la gran obra, singularmente la Prensa con su consejo y su propaganda, estimulando los esfuerzos e iniciativas y, sobre todo, haciendo cumplir y respetar las leyes vigentes en España relacionadas con la Protección á la Infancia y la Represión de la Mendicidad, que no desmerecen por su eficacia á las que rigen en los países más civilizados, donde el problema del pauperismo reviste caracteres gravísimos.

D. M.

JOSE GIL CALLISTA. Calle de San Pedro número 7.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 26 de Junio de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Rimerio

«EL INGLES»

Traspaso de un hotel.

El acreditado y popular «Hotel Inglés», que el conocido granadino don José Zamorano Peña, fundó en el Paseo del Príncipe (altos del Café «Lión Dor»), ha sido traspasado á nuestro querido amigo don Francisco Florido, que también es dueño del antiguo «Hotel Roma.»

Dada la competencia del señor Florido en la industria de hoteles y fondas, no dudamos que el «Hotel Inglés», al ser dirigido por aquel, adquirirá más importancia, aumentando á la vez las reformas que se van á introducir en higiene y en personal competente, encaminado todo á la mayor comodidad de los señores que se hospeden en expresado hotel.

Deseamos al señor Florido mucha suerte.

Por dos veces.

Los ferrocarriles secundarios.

Se han confirmado plenamente las excelentes impresiones acerca del resultado de la suscripción á las obligaciones cuya emisión había anunciado la Sociedad española de Ferrocarriles secundarios.

El capital español, ha acudido á dicha suscripción con verdadera confianza, como lo demuestra el hecho de haberse cubierto aquélla en dos veces; pues se habían pedido 45 571 obligaciones, siendo así que sólo se emitieron 28.000.

Este resultado no ha sorprendido á nadie, por las condiciones de eriedad y las verdaderas garantías con que la emisión se hace. Siguiendo el camino emprendido por la Sociedad española de Ferrocarriles secundarios, podrá llegar á ser un hecho la construcción de muchos de éstos con dinero español y en beneficio exclusivo del país.

Revistas cómicas.

Huelga original.

En Mián haec dos días, según la prensa italiana, se ha declarado una huelga original, desusada, la de los procuradores y abogados, que amenaza prolongarse largo tiempo si una solución no se halla. E motivo de la huelga y de esa protesta extraña es por lo que se eternizan en las Audiencias las causas y por lo que los asuntos judiciales allí tardan en resolverse, apurando de los curiales la calma. La actitud de los huelguistas ha sido muy comentada, y sin distinción la gente está con ella encantada, deseando que no cesen en su protesta simpática y que no se vea nunca la tal huelga terminada. Aquí, que todo se imite, nuestros curiales ¡es fatal! que no imiten en seguida á los curiales de Italia. Porque unos años de huelga como esa huelga italiana, en que los procuradores y los letrados no hablaran, y no soltaran discursos y no nos dieran la lata, de fijo nos convenía y á todos aprovechaba.

Z. HORL.

Viajeros

Acompañada de su hijo don Carlos, se encuentra en esta capital, procedente de Valencia, doña Concha Chico de Guzmán, esposa de nuestro amigo el Magistrado de aquella Audiencia territorial, don Carlos Valcarlos.

—Ayer tarde llegaron á Almería,

procedentes de Granada, la eminente diva Elena Fons, el tenor don Enciso Gori y el barítono don Julio Rey.

GACETILLAS

En la cuarta plana

insertamos: Tribunales, Sección religiosa, Movimiento marítimo, Boletín Oficial, Notas útiles, Juzgado municipal, Sección recreativa y Anuncios interesantes.

Por la higiene.

El Alcalde ha dado órdenes para que los escombros procedentes de todas las obras que se estén realizando y se realicen en lo sucesivo, se depositen en el cuervarron que existe á la entrada del barrio de la Caridad. Dicho cuervarron, que es un verdadero foco de infección, será desalojado hoy mismo por las familias gitanas que en el mismo se albergan, y el depositar allí los escombros es con el objeto de rellenar aquella espada para que se sanee.

También ha ordenado nuevamente el Alcalde, que los vecinos que tienen cerdos dentro de sus casas los saquen inmediatamente á las afueras.

A pares.

Se ha encargado de la visita de los enfermos pobres de los distritos de los médicos titulares don Miguel García Algarra y don Vicente Juan Bienes, el de igual clase don Antonio García García.

Plus de campaña.

Se ha recibido en esta Alcaldía el ajuste por p'uses de campaña del soldado fallecido José Sáez Molina.

Dicho ajuste será entregado á su madre Agustina Molina Martínez, que reside en Riojó.

Café Suizo.

Vino Valdp'ns Superior á treinta y cinco céntimos litro blanco ó tinte.

Un marino experto.

Hace varios días que tuvimos el gusto de saludar después de varios años de ausencia, á nuestro antiguo amigo y compañero que fué en la prensa don Juan Cabot, que va ocupando el cargo de segundo capitán del vapor «Tordera», de la compañía Tintoré.

En nuestra capital es muy conocido el señor Cabot, pues mandó el vapor «Numancia» que hacía el servicio entre Orán y Almería, puesto que tuvo necesidad de abandonar á causa de una enfermedad que adquirió y que le duró algún tiempo.

Nos alegramos que tan experto marino haya vuelto á prestar sus servicios en la marina mercante, donde dió siempre pruebas de competencia y valentía.

Ultimos exámenes.

En el Instituto General y Técnico, están convocados para verificar exámenes, como último llamamiento del presente mes, los alumnos siguientes:

De grados de Bachiller, el día 28, á las 10 de la mañana.

De ingreso, el día 30 á las ocho.

Cine Variedades.

Esta noche se exhibirán ocho magníficas películas en el cine de Variedades dando comienzo las secciones á las 9 y cuarto.

Más vale malo conocido, que bueno por conocer. Moraleja que indica que cuando un producto es superior, demencia es suponer que el público ha de abandonarlo. Esto ocurre al LICOR DEL POLO, dentífico extra en virtudes, delicioso paladar y precio económico. Cuantas más competencias se le suscitan, más aumentan sus ventas, 42 años de éxito en todo el mundo.

El vapor «Eugenia».

Ayer mañana llegó á este puerto el trasatlántico austro americano «Eugenia», desembarcando noventa y cinco inmigrantes procedentes de Buenos Aires y 250 sacos de café de Río de Janeiro.

Heridos.

En la casa de Socorro municipal, recibieron ayer asistencia:

Ana Roche, de una herida contusa de cuatro centímetros producida por la coza de una caballería, cuando atravesaba la calle del Jaul.

—Dolores García Albarracln, de una

herida inciso punzante de tres centímetros de extensión en el brazo, cuya lesión se la causó en su domicilio del barrio de San Cristóbal.

Demostración científica.

El Hierro Bravais es el remedio más eficaz contra la anemia, la clorosis, los colores pálidos, la falta de fuerzas, la debilidad de constitución, etc. Sin olvidar su sabor, recomiendan el Hierro Bravais los médicos del mundo entero. No estríen, no ennegrecen la dentadura; dan, en poco tiempo, Salud, Vigor, Fuerza, Belleza.

Casetas.

Ayer solicitaron instalar casetas portátiles en el andén de costa, durante la campaña vera, don Juan Rodríguez Burgos, don Lucas Espinosa Salmerón, don Antonio Criado Andujar y señores Romero hermanos.

Citaciones.

El juzgado militar de Ceuta llama al soldado prófugo del Regimiento Ingenieros, Juan López Garrido, natural de Nijar.

—El juzgado de instrucción de esta capital llama á los herederos de don Parifación Mázquez Beldos; y cita á José Cruz Martínez (a) Agapito.

Está demostrado

por la estadística oficial es que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el JARABE y el VINO de HEMOGLOBINA DESCHLINS, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

Licencia.

Se han concedido 30 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, á don Raimundo Villahermosa Bertr, presidente de la Anóncia provincial de Almería.

De minas.

Don Francisco Javier Delgado, en nombre de don Pedro Fons Valdeperas, presentó ayer tres escritos en el Gobierno civil, solicitando se le diga si está francos y registrables los terrenos de los registros titulados «La Pilarica», «La Zurgozana» y «La Aragonesa», del término de Serrón, cuyas minas tiene solicitadas.

Exámenes de Bachilleres.

Además de los Bachilleres que publicamos ayer, ten mos que agregar los siguientes que fueron también aprobados el día 5 último:

Don Salvador Torres García, don Joaquín Jiménez García, don Manuel Américo Martínez, don José Masas Ruiz y don César Uriz Aldaca y Casa Mayor.

El FERINOL, cura las tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Enfermo.

Se encuentra enfermo á causa de una insolación que anteaer le sobrevino cumpliendo en la carretera de Poniente con asuntos del servicio, el presente coronel primer jefe de esta Comandancia de Carabineros don Antonio Vicente.

Deseamos lo pronto y completo restablecimiento de tan recto y simpático jefe militar.

Señor Alcalde.

En las Cuevas de Callejón hay establecido un cunplio, y con este entretenimiento de aquel vecindario, raro es el día que no se promueven fuertes escándalos, de iguales tonos y algo mayores que el ocurrido anteañoche.

Como comprendemos que la «fuerza municipal» no alcanzará á ese lugar algo apartado del centro de la población, rogamos al señor Alcalde haga algo en beneficio de aquellos vecinos, que siempre están en continua zozobra.

Casi todos los niños

de ambos sexos están anémicos y necesitan tónico-reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el DYNAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

Entreríos

Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 2 de Julio para transbordar en Cádiz el 7 del mismo mes.

La comida desde Almería, la estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada a Buenos Aires.

16 DUROS--Precio del billete de Almería á Buenos Aires 16 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

El trasatlántico de nueva construcción

Bahía

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 2 de Julio y embarcarán en Cádiz el 4 del mismo mes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 2 de Julio y embarcarán en Cádiz el 4 del mismo mes.

Ayuntamientos conminados.

El Delegado de Hacienda ha conminado con el máximo de la multa que señala la Ley, á los Ayuntamientos de Cuevas, Huerzal, Padua y Vélez Rubio, por no haber remitido las certificaciones de los ingresos obtenidos en los mismos por los conceptos de 120 por 100 de la Renta de Bienes de Propios y 10 por 100 sobre arbitrios de pesas y medidas que corresponden al primer trimestre del año corriente.

Regalo de un lindo chalet, con superentendidos, que el autor del LICOR DEL POLO hace á sus clientes. Condiciones y fotografías halla en 4.ª plana.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 25

En el Senado.

La sesión del Senado comenzó esta tarde á las 3 y 30, presidida por el señor Montero Rios.

Primeramente se hicieron varios ruegos.

Después el señor PRATS pidió que se ampliara el plazo concedido á las Cámaras de Comercio para que enviaran los presupuestos.

El ministro de Fomento señor VILLANUEVA ofreció dar toda clase de facilidades para tal objeto.

Entróse en la orden del día. Se votaron varios dictámenes y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Comenzó la sesión de hoy á las 3 y 15.

Presidió el señor conde de Romanones.

Hízose otro ruego sobre la caducidad de las minas.

El señor CONDE DE ROMANONES cree que debe aclararse la verdad.

El señor GARCIA VASO dijo que ciertas cosas no podían probarse, pues bastaba el estado de la opinión.

El señor PAYÁ defendió al Gobernador civil de Murcia.

El señor ZABALA pide que se aplique el significado de la Ley.

El señor CONDE DE ROMANONES manifestó que apenas se ocupa de la política de Murcia, y para demostrarlo apelaba al testimonio del señor Lacierva.

Estimó que es perjudicial la reforma que se hizo á la Ley de minas é insistió en que no intervino en el asunto. (Aplausos).

El señor BURELL elogió al señor conde de Romanones y defendió al Gobernador de Murcia.

El señor NAVARRO REVERTER dijo que encontraba contradicciones en las manifestaciones de unos y otros respecto á la reforma de la Ley de minas. Ofreció la revisión de los expedientes de caducidad, subsanando los abusos si los hubiera.

El señor BARROSO defendió también al Gobernador civil de Murcia.

El señor LACIERVA entendió

que el señor conde de Romanones no había tenido intervención en el asunto de que se trataba. Celebró los ofrecimientos del señor Navarro Reverter, aunque la revisión no debía extenderse donde no debiera.

El señor SORIANO pidió que el señor Canalejas hablara de los denunciadores liberales.

El señor NOUGUÉS estudió el debate, diciendo que existían delitos que exigen la intervención del Fiscal del Supremo.

El señor SUAREZ INCLÁN defendió la Ley, diciendo que bastará con que se reforme el Reglamento.

El señor CANALEJAS ratificó de que se irá á la revisión con tendencia á la caducidad y que si hubo división de la Ley se restablecerá ésta.

El señor IGLESIAS (don Pablo), habló de la responsabilidad ministerial y que se base en la proposición de los señores Lacierva, Senante, Salillas, Azcárate, Burell, Ballesteros y García Vaso, pidiendo la nulidad de las caducidades y del reglamento actual en vista de que este es contrario á la Ley.

El señor CANALEJAS contestó que no la aceptaba, porque significaría un vejamen para el ministro y sobre todo porque el asunto se había discutido bastante.

El señor SENANTE retiró la proposición, entrándose seguidamente en la orden del día.

Fué aceptada una proposición del señor Azcárate regulando los préstamos.

El señor AMADO formuló un voto en lo de la reforma de la categoría de las tropas.

El señor DOMINGUEZ ALFONSO retiró su proposición sobre la división de Canarias.

El señor MATOS hizo algunas observaciones sobre la totalidad.

El señor CANALEJAS expuso sus deseos de concordia y la suspensión del debate para estudiar las enmiendas.

Enseguida se dió el acto por terminado.

Otras noticias.

Madrid, 25.

Posesión.—Conferencia.

Hoy se ha posesionado del cargo de Consejero de Estado el señor Moret.

Asistió el señor Canalejas, pronunciándose los correspondientes discursos de salutación.

Después conferenciaron los señores Canalejas y Moret sobre política.

Regreso del Rey.

En el sud expreso ha regresado hoy el Rey á Madrid.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 85-20
5 por 100 amortizable. 101-10
Londres á la vista... 26 69
París á la vista..... 5 80

Nombramiento.—La peste.

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de minis-

tro de España en Lima á favor de don Andrés López Muñoz.

También publica el mismo periódico oficial un aviso anunciando que se ha declarado la peste bubónica en Alejandría.

Obsequio.

El señor conde de Romanones ha obsequiado hoy con un almuerzo al jefe del Gobierno señor Canalejas.

Conferencia.

El Encargado de Negocios de Alemania ha celebrado esta tarde una conferencia con el ministro de Estado señor García Prieto sobre el cuadro de Vander Goes.

Asamblea ferroviaria.

En la reunión celebrada hoy por la Asamblea ferroviaria, la Junta Directiva de la Asociación explicó las gestiones que había realizado en las pasadas huelgas.

Créditos aprobados.

El Consejo de Estado ha aprobado en la reunión celebrada hoy, un crédito de varios millones con destino á obras hidráulicas.

Incendio.—Heridos.

Telegrafían de Oviedo que esta mañana ha ocurrido un incendio en un taller de pirotecnia, resultando cuatro heridos graves.

Consejo anticipado.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Dicho Consejo que es el que pertenece al jueves, se ha anticipado por tener que marcharse la Corte á La Granja.

De Marruecos.

Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en lo del régimen de Langer.

Hoy ha estudiado lo de la extensión de las zonas que han de internacionalizarse.

Otra huelga.

Dicen de Gijón que se han declarado hoy en huelga los empleados de los tranvías.

Exijen la admisión de cuatro compañeros que han sido despedidos, á su entender sin causa justificada.

Enmiendas.

Se han redactado hoy numerosas enmiendas al dictamen sobre la división de Canarias, pidiendo que se restablezcan mejoras en las islas menores.

Dictamen planeado.

La Comisión del proyecto sobre las Asociaciones ha planeado esta tarde su dictamen.

Hundimiento.

Comunican de Valladolid que hoy se ha hundido el piso de la casa en donde existía una escuela de niños.

Doce de estos quedaron envueltos entre los escombros, pero afortunadamente fueron extraídos ilesos.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA
El 25 de Mayo de 1912

PAGARON (26'64 cheque
26'59 á 8 qiv

Salvador Romero y Hermano

BAÑQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado, hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo á la vez un excelente depurativo de la sangre.

El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse á gotas, han sido otro de los motivos de su gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2 lo lado de un médico experimentado, triunfa en la mayoría de los casos.»

Exportación á todo el mundo
Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos, Orense.

De venta en las principales farmacias Representanta en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

Sombrerería Modelo
DE
CONSUELO RODRIGUEZ.

Rieardos, 1.—Almería
Sombreros para señoras, señoritas y niños, última novedad de estación, adornos, plumas y accesorios.
Lo más elegante, ó más moderno, lo más seleccionado.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchana.

AL MALECON
"EL TRANSVAAL"
de José Canillas.

Este acreditado establecimiento ofrece al público y á domicilio helados de todas clases, especialidad en Paella y Callos á la andaluza, esmerado servicio y prontitud.
Teléfono número 81.

TRASLADO.

El taller de hoja ateria de José García Martínez, que durante algún tiempo estuvo instalado en la plaza de Bermudez, 6, al lado de la Panadería de don Antonio Castillo, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, 11, frente al comercio de don José Carmona.
Se construyen y arreglan depósitos para aceite y agua, de todos tamaños y formas.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para tñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Uando LA FLOR DE LIS nunca tendrán ca ps, ni serán calvos, porque sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería, Plaza de Nicolás Sarmorón, número 4. Almería.

ALAMBRE INGLES

SUPERIOR PARA PARRALES
Puntales y Palos para techos telégrafo y teléfono.

JOHN MURISON
Fábrica de la Noria, Carretera de Granada.
ALMERIA

"LA NUEVA" 12, Real, 12

La casa que mas barato vende en Almería.

Para adultos, por 10 pesetas:

Ataúd forrado de indiana con crucifijo, dos velas y el coche de 3.ª clase.

Para párvulos, por 6 pesetas:

Cajita blanca adornada, dos velas y el cochecito chico de ángeles.

NI hoy ni nunca se servirá nada mas barato que esta casa.

"La Nueva", Real, 12, frente á la Botica

¡¡Parraleros!!

Azúfre sublimado y refinado molido. Caldo bordelasa celeste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux-

Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada Droguería
EL ARCO IRIS, Príncipe, 8.

PUNTALES ROLLIZOS

Puntales rollizos, de 5 varas, para parras.
Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras.
Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras.
Tubos de hierro, del largo que se desee.
Alfangías y tablonería de todas clases.
Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle REAL DE LA CAROEL, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.

ANTONIO MARIN DURAN,
se trasladó á su FUNERARIA
La Soledad

28, Granada, 28.—Teléfono número 144

Visitad esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE
Dispone del servicio de carruajes.

INO MAR CANASI

Acete del Serrallo.
Restaurador progresivo del cabello, no mancha la ropa ni la piel, se puede aplicar con las manos como los aceites de tocador, produciendo el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.
La mejor tintura instantánea, para el cabello y la barba.

Premiados con GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES

De venta: Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe, 19.—Francisco Ibáñez, calle Vargas.—Representante, Eduardo Fernández López, Vergel 14.

Al por mayor, Prudencio López é hijo, Jerez de la Frontera.

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital Provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos orinas y demás productos patológicos.
De 1 á 3, calle del Cid número 7.

Professor BROCCA.
IDIOMAS—García Alix 9

Casa Frutera Inglesa

deves Representante en Almería.
D.rigress á G. F. Co., 11, Palltry, Londres E. C.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases
Plaza de Canalejas (antes Flores).

JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en e Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.
Plaza Canalejas (antes Flores)



EL MEJOR DEL MUNDO
De la poderosa Sociedad
Bodegas Bilbainas

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamiento para hoy: Vista de un incidente de apelación procedente del juzgado de Almería, sobre «acciones ilegales». — Abogados, don Francisco García Peinado y don Alejandro Fernández Álvarez; procuradores, don Carlos Giménez Orozco y don Francisco Rodríguez Rosales. Causa del juzgado de Almería, contra Diego García Marín, sobre contrabando. — Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Manuel Enciso.

Del Supremo.

Competencia.—Sentencia de 25 de Abril de 1912.—El pago de servicios cuando se niega el contrato ó no hay prueba que demuestre su existencia, debe verificarse en el domicilio del demandado. Arrendamiento.—Daños y perjuicios.—Sentencia de 25 de Abril de 1912.—Para que pueda prosperar la acción enaminada al rescancamiento de los actos enaminados derivados del incumplimiento de un contrato, es indispensable demostrar no sólo que se ha faltado al convenio, sino además la existencia real y positiva de los mismos.



SANTOS PARA HOY.—Stos. Juan y Pablo, hs. mrs., Pelayo, niño, m., David, ermitaño, y Perceveranda, vg.

La Misa y el oficio divino son de San Juan y San Pablo, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Stos. Zoilo, m., Crescente, ob. y m., Juan, pro., y Ladislao, rey.

La misa y el oficio divino son de San Bida, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

Movimiento marítimo

Día 25.
Buques entrados.
Vapor «Cabo Nao», de Cartagena. Idem «Eugenia», de Las Palmas
Despachados.
Vapor «Eugenia», para Nápoles. Idem «Cabo Nao», para Málaga. Lata «Encarnación», para Adra.

«Boletín Oficial».

EXTRACTO DEL DIA 25.
Circular de Gobernación haciendo saber que se ha declarado la peste bubónica en Karasú (Rusia); el cólera en Astrakán (Rusia), y en Puerto Rico (Antillas) la peste bubónica.
—La Dirección de Correos y Telégrafos anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia entre la oficina del ramo de Ubeda y la estación del tranvía de La Loma.
—Real orden de Guerra haciendo presente que para los mozos alistados en 1911 y anteriores, regirán los preceptos de la ley de 11 de Julio de 1883.
—Requisitorias de varios juzgados.
—Anuncios de subastas de espertos de los pueblos de Benahadux, Darrical,

Fondó, Hubeija, Padnes, Presidio, Lijar, Somontin, Urrácal y Lucainena.
—Edictos de Pósitos declarando en el segundo grado de aprmio á los individuos que cita.
—Providencias judiciales.
—El Ayuntamiento de Finaua anuncia que se halla expuesto al público el reperto general de aquel pueblo, hecho para cubrir el déficit de los presupuestos.
—Aviso á los navegante.
—Sección no oficial.

NOTAS UTILES

Beneficencia
En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:
Hospital: Varones 63; hembras, 52 Hospicio, 148 y 157; expósitos, v y 7. Manicomio: 93 y 53. Total, 580.
Hospital provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:
Médico, don Eduardo Pérez Cano. Practicante, don Manuel Pérez Tristán.
Rotón de 3 á 5; practicante, don Sinforiano Rebollá.

Casa de Socorro
Médico: don José Cordero Sorca. Practicante: don B. Amador Díaz. Rotón médico: don José Arigo. Practicante: don Francisco Gutiérrez.
Movimiento carcelario.
Han sido puestos en libertad los reclusos en esta carcel, Francisco Martínez Pino, Josefa Mojo Juárez, Francisco Gil Marín y Francisco Díaz Amat. Quedaban reclusos ayer 46 hombres y 3 mujeres.—Total: 49

Juzgado municipal

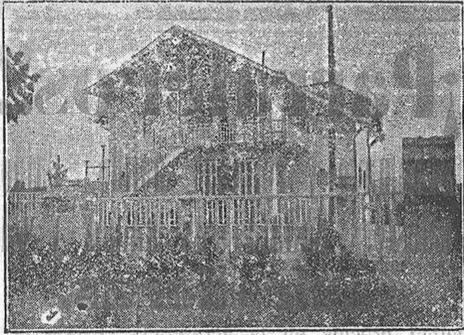
Día 24.
Nacimientos.
Jacinto Abad Asencio, Francisco Moysa Alonso, Isabel Ubeda Camacho, Salvador Camacho de Mata, Juan Bautista Ramirez Chacón y Manuel Martínez Gómez.
Defunciones.
Juan López Pinteño, Manuela Segura García y Diego García Plaza.
Casamientos.
Ninguno.
Profesor BROCCA.
IDIOMAS—García Alix 9

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.
—Con este automóvil gané en una carrera ocho mil pesetas.
—Eso no es nada. Con el mío gané yo tres millones.
—Tres millones! ¿Cuándo?
—Cuando me fugué con mi mujer.
El dueño de la tienda al dependiente:
—Cuando no haya en la tienda un artículo que te pidan, ofrece otro parecido.
Al cabo de un rato entra una señora:
—¿Tiene usted papel higiénico?
—No, señora; pero tenemos papel de lija, que es mucho mejor.
Clases de Derecho.
TIENDAS 15.
Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes.



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, 2 r. tres inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, 3 grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. Se encuentra en Jaureguista, á 5 minutos de patón de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1913 al que remita á S. de Orive, Logroño, «6 ptas.», en sobre monedero ó letra de G. M. ó Giro Postal, para recibir, en su cambio, el billete supradicho y en frascos de Licor Polo y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima al punto, el cual ha de indicar lasamente la estación al tiempo de formular el pedido. Se recomienda no envíen hellos de correos, si no es en carta certificada. — S. DE ORIVE.

POLVOS NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.
NOEL evita su olor y mal olor en pies y sobacos.
NOEL suaviza y entona la piel.
NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
NOEL el mejor para la toilette de señoras.
NOEL es indispensable después del baño y muy agradable.
NOEL excelente antiséptico (el mejor de todos) exigid la marca.
No dejarse sorprender por otras marcas!



De venta en todas las cuevas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
Unico Agente en España y América Latina, Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.
Depositarío y venta en Almería, don Eugenio de Bustos y todas las droguerías, farmacias y perfumerías.
Representante: Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

LA ESPAÑOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.
Capital social. . . 1.000.000 de ptas.
Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.
Delegado de la provincia de Almería, Don José Alearáz Jiménez, Arapiles 8, Almería.
Autorizado por la Compañía General de Seguros.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor
DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.
Delegado de la provincia de Almería, Don José Alearáz Jiménez, Arapiles 8, Almería.
Autorizado por la Compañía General de Seguros.

Alcances y Fianzas.

Cobro Alcances de Cuba, Comisión 5 por 100. Gestiona devolución de fianzas de empleados públicos y de reedición á metálico para el servicio militar. Administrador Fincas á 4 por 100 de comisión.
Aniceto Carcamé; Salvador 3, Madrid.

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados
—Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Marced, 20.
—Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul; señores Melul y Levy
—Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulvar del Principe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se recibir del interior, ó vice-versa.

Café nervino medicinal

del Doctor Morales
MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas boticas 3 á 5 pesetas ceja. Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.
—En Almería, farmacia de Vivas Póez.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANCARD
Dosis: (2 á 6 Pildoras) (1 á 3 Cucharadas)
DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

COMPANIA TRASATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
VIAJES RAPIDOS PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ.
El vapor «León XIII». Salida el día 5 de Julio. Se sale de Almería el 1.º de Julio.
PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
El vapor «Legazpi». Salida el 13 de Julio. Se sale de Almería el 4 de Julio.
Seguros de incendios y marítimos
Por importantes compañías.
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Ramba del Obispo).

COMRA
DE
toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes xtranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCPA N.º 10.

LAMPARA EG MAR
UNICA IRROMPIBLE
Invento Sensacional
De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thonsom Houston Ibérica. S. A. Madrid.